

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN"			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO</u> <u>TRASL.</u>	<u>FECHA VENC</u> <u>TRASL.</u>
EJECUTIVO	Demandante: LIDERTEMP LTDA Demandados: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA - COMFAGUAJIRA Radicado: 44-001-310-03-001-2023-00088-00	05/04/2024	09/04/2024

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy cuatro (04) de abril de 2024, siendo las ocho (8:00) a.m.

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, cuatro (04) de abril de 2024. - Conste que a partir del 05 de abril del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN, presentado por el apoderado judicial de la parte demandante y de la parte demandada, contra el auto de fecha 19 de marzo de 2024, mediante el cual se ordenan unas medidas cautelares. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

El término vence el 09 de abril del año en curso, a las seis de la tarde (6:00 p.m.)

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario

Firmado Por:
Jorge Luis Cohen Pinto
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a98e8df59eb48cc8b2d7bb4a55e93aab3953523a0f843b17df7c64128d8eae7b**

Documento generado en 04/04/2024 08:14:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>